



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

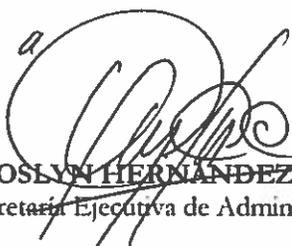
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.05-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (03) días del mes de Julio del dos mil quince (2015), en la sala número dos del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) de la UNAH, siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.05-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Oslyn Hernández Maradiaga**, representante de la Unidad de Licitaciones, el Abogado **Juan Carlos Murillo**, representante de la Oficina del Abogado General y la Licenciada **Carol Alejandra Mejía**, representante de la Comisión de Control de Gestión. Por los Oferentes, se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:

No habiéndose presentado ninguna empresa oferente, se procedió a firmar el acta, siendo las dos y quince minutos de la tarde (2:15) del mismo día.

Por La UNAH:


OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas


JUAN CARLOS MURILLO
Oficina del Abogado General


CAROL ALEJANDRA MEJÍA
Comisión de Control de Gestión



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

**RESOLUCIÓN RU No.33/08-2015
LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)**

CONSIDERANDO 1: Que en fechas 28 y 29 de Mayo de 2015 mediante avisos publicados en dos Diarios de mayor circulación en el país, se hizo llamado a presentar ofertas a las empresas mercantiles con capacidad de contratar con el Estado, para participar en el proceso de la **Licitación Pública Nacional No.05-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”**.-

CONSIDERANDO 2: Que en fecha 3 de julio del 2015, siendo las 2:00 p.m., en el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología ubicado en el primer nivel del Edificio Administrativo, día y hora señalados en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No.05-2015-SEAF-UNAH para la apertura de ofertas, se dio por iniciado el acto de apertura de ofertas, no habiéndose presentado ningún oferente a dicho acto; procediéndose a levantar el acta respectiva tal y como lo establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.-

CONSIDERANDO 3: Que la Ley de Contratación del Estado en su Artículo 57 establece: “El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiere satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones”, de igual manera el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No.05-2015-SEAF-UNAH, en su Sección 2.2.4 “Licitación Desierta o Fracasada”, dispone que La UNAH se reserva el derecho de declarar Desierta la Licitación cuando no se presente el número de participantes requeridos en este Pliego de Condiciones.

POR TANTO: La Rectoría de la UNAH en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en el artículo 57 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 172 de su Reglamento; Artículos 17, 19 literales 1) y 15) y Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

RESUELVE:

- 1. Declarar DESIERTA la Licitación Pública Nacional No.05-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)”**.-





CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 2 de 2

RECTORIA

2. Esta Resolución es de ejecución inmediata.- Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los doce (12) días del mes de agosto del 2015.



Yolanda Castellanos
YOLANDA CASTELLANOS
RECTORA UNAH

cc. Archivo.-
LAC/

10

11

12

13